

Haciendo referencia al artículo titulado: "EL DINERO QUE SE VA...", publicado en la revista "Puertollano" del mes de noviembre del año en curso y como Director de la Sala de Bingo del Club de Fútbol Calvo Sotelo, me creo en el deber de ampliar y puntualizar algunos conceptos que al parecer no han quedado muy claros o pueden conducir a un error que deseo evitar, y para ello me brindo muy gustosamente a dar a conocer algunas normas del Juego del Bingo. En principio y siguiendo el discurrir de la periodista en su introducción he de decir que empieza muy bien pero llega a un punto en el cual dice literalmente: "un dinero que se vá que no sabemos donde y que no vuelve"; ahí, la periodista comete un pequeño desliz periodístico que podría llevar al equivoco a sus lectores.

En principio, quiero destacar que en la página 17 de la revista a la que anteriormente he aludido, da una detallada información de como se distribuyen los ingresos del bingo, por tanto sí, si que sabemos donde va ese dinero y para que quede clara constancia, paso a continuación a detallarlo.

El 70 % de la recaudación, se entrega en premios a los jugadores; el 20 % de la recaudación al Tesoro Público, por tasa de juego; 2 pesetas por cada cartón vendido, al Tesoro Público; el resto, 8,1 % aproximadamente para la empresa de servicios y esta a su vez, lo distribuye así: nóminas de 34 empleados más seguros sociales y gratificaciones voluntarias al personal. Cánón al Club de Fútbol del Calvo Sotelo y gastos generales donde quedan incluidos los 58 proveedores.

En este artículo y refiriéndose a la sala de juego se nos dice que: "tiene una cabida de 101 a 250 personas" y esto no es así. Cualquier persona que nos visite, verá que su cabida es muy superior; pero a lo que debemos atenernos es al aforo autorizado en relación con la categoría a la cual pertenece, en este caso, segunda categoría.

Las normas del bingo, obligan a que todas las salas estén clasificadas dentro de una categoría y esta depende directamente del número de jugadores. El bingo del Club Fútbol Calvo Sotelo está autorizado para un máximo de 250 jugadores que es lo que corresponde a una sala de segunda.

A mí personalmente, me satisface, ya no sólo como director de esta sala sino como ciudadano de Puertollano, el contar en esta localidad con un centro de expansión clasificado por expertos como uno de los primeros de España en su

categoría.

También se comenta más adelante "frecuentemente los cartones que se ofrecen a la mesa de inspección para comprobar que han sido premiados son incorrectos", y de nuevo me veo en el deber de rectificar: estos casos son mínimos como se puede entender. Si por contrario fuese así, las jugadas se harían interminables, y por supuesto habríamos cerrado hace tiempo.

Quiero dar una versión exacta, transcrito del catálogo de juego y que ordenadamente cumplimos todas las salas de España.

JUEGO DE BINGO:

El juego de bingo, es una lotería jugada sobre noventa números, del 1 al 90 inclusive teniendo los jugadores como unidad de juego cartones o tarjetas integradas por 15 números distintos entre sí, y distribuidos en tres líneas horizontales de cinco números cada una y en nueve columnas verticales, en cualquiera de las cuales puede haber, tres, dos o un número pero sin que nunca haya una columna sin número.

Se premian las siguientes combinaciones:

LINEA: Se entenderá formada la línea cuando hayan sido extraídos todos los números que la integran, siempre y cuando no haya sido cantado correctamente por otro jugador durante la extracción de las bolas anteriores. Podrá ser cualquiera de las tres que forman un cartón: superior, central e inferior.

BINGO: Se entenderá formado el bingo cuando se hayan extraído los 15 números que integran el cartón.

Tanto en un caso como en otro la aparición de más de una combinación ganadora determinará la distribución proporcional de los premios.

En el juego del bingo serán necesarios los siguientes elementos:

CARTONES: Habrán de reunir las condiciones establecidas en el apartado primero de este comentario y estarán necesariamente fabricados en un material que permita sean marcados por los jugadores. Los cartones solo serán válidos para una partida y todos deberán estar seriados en un material que permita, en lugar visible, el valor facial y el número de cartones de una serie.

Aparato de extracción de bolas y mecanismos accesorios:

El aparato de extracción de bolas podrá ser de bombo o neumático. Será preciso la homologación previa por parte de la Comisión Nacional del Juego de los distintos modelos a utilizar.

Será obligatorio la existencia de un circuito cerrado de televisión que garantice el conocimiento por los jugadores de las bolas que vayan saliendo durante el juego; para ello, la cámara enfocará permanentemente el lugar de la salida de aquellas y la imagen será recogida por los distintos monitores (aparatos receptores) distribuidos por la sala en número suficiente para asegurar la perfecta visibilidad por todos los jugadores.

Como complemento de todo ello, existirá asimismo una pantalla o panel donde se irán recogiendo los números a medida que vayan siendo extraídos y cantados. Existirá igualmente una instalación de sonido que garantice la perfecta audición en toda la sala por parte de los jugadores.

Es indudable que existen múltiples de reglas tanto para jugadores como para las Entidades que explotan este tipo de Salas, creo que con esta pequeña dirección de como es y como se realiza este juego, en artículo publicado por María de los Angeles Rabadán quede más completo.

Pero aún debo de añadir que el bingo crea en cada uno de sus jugadores una emoción continuada desde las primeras extracciones pasando por línea y llegando hasta ese ¡BINGO! que, con todo calor se suele cantar. Se termina la jugada y la gente comenta el número o números que le han quedado con sus compañeros de mesa, a los que posiblemente ni tan siquiera conocía. Así empieza una conversación, un contacto, que en un gran número de ocasiones termina en amistad, y conste que esta comunicación entre los asistentes a una sala de bingo surge de una manera espontánea en el 99 % de ellos. Si se llega a conseguir el tan ansiado bingo, las enhorabuenas y felicitaciones se suceden, por que todos son compañeros de juego, no importa edad, ideología o condición social. El ganador a su vez obsequia a los componentes de la mesa con unos cartones y así vuelven a renacer las conversaciones que habían quedado interrumpidas por el comienzo de la ya finalizada partida. Una nueva jugada aparece y probablemente distintos números "mire, el mío es capicúa...", la ilusión, la fé y la emoción comienzan de nuevo; no es necesario ningún estimulante se consigue por sí solo.

Señor o señorita que hace su comentario en el recuadro del artículo, le invito a que presencie una emocionante jugada y verá que no hay ninguna víctima, todos vienen con verdadera ilusión de ganador.

Como colofón a esta información que tan gentilmente me ha permitido publicar la revista Puertollano, le doy mis expresivas gracias; y en nombre de todos mis compañeros de trabajo y en el mío propio queremos mantener la oferta de dedicar las propinas tanto del personal de sala como de cafetería y los beneficios de un día de trabajo para la cabalgata de Reyes. ■

PEREZ VILLAHERMOSA  
Director del bingo del Club Fútbol Calvo Sotelo

En el número correspondiente al mes de noviembre de la revista "PUERTOLLANO" figuraba un trabajo informativo mío sobre el juego del Bingo en Puertollano. Los títulos de portada y la confección de una serie de datos y opiniones - no míos - han inducido a pensar a muchos lectores que la totalidad del contenido era de inspiración mía. Las críticas adversas me obligan a puntualizar que mi trabajo se limita al contenido puramente informativo publicado en las páginas 15, 16 y 17. El resto, sin firma no puede ser atribuída mas que a la propia revista. ■

Angeles Rabadán

N. de la R. El único objetivo que nos movió a tocar el tema del bingo fue el periodístico queríamos saber cuanto dinero se gasta el ciudadano de Puertollano en tentar a la fortuna mientras nos lamentamos de la crisis y el paro. Buscábamos el contraste que como profesionales de la información estamos obligados a analizar para la comunidad. En ningún momento hubo maldad en el tratamiento.

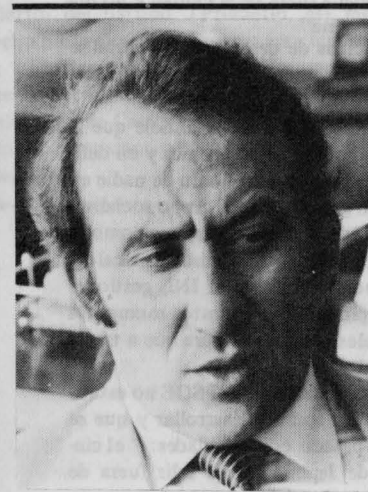
En cualquier caso para información de nuestros lectores, he aquí el equipo que trabajó en el tema del bingo. La portada fue creada por Angela M. Monroy, la entrada del reportaje corrió a cargo de Manolo Valero, el comentario lo escribí Eduardo Egido la entrevista a Manuel Toledano la realizó Manolo Muñoz y el artículo central fue obra de María Angeles Rabadán. ■

La cuota mensual de los cursos de mantenimiento para señoras que se están realizando en el Gimnasio Municipal es de 800 Ptas. y no de 450 ptas. como apareció publicado en el anterior número de esta revista.

Desde luego son muchas las cosas que diariamente te saludan desde la mesa de tu despacho: algunas pidiendo a gritos - si es que el papel puede gritar - inmediata realización; otras por modestas o ambiciosas esperan pacientemente su turno ( aunque en ocasiones , las más, la dinámica es la simultaneidad ) , pero con la certeza de su materialización. Si el Ayuntamiento se moja no lo hace en vano.

Lúego están esos proyectos que pueden resultar más grato gestionar por su trascendencia social, cual es el tema de la vivienda que ha ocupado parte de mi tiempo durante un período de intensa actividad. A las doscientas viviendas de promoción municipal, que si todo va bien podrán comenzar a construirse en la próxima primavera, hay que sumar otras doscientas más promocionadas por el MOPU y que transferirá posiblemente el uno de Enero próximo a la Junta de Comunidades y aún añadir doscientas viviendas promocionadas así mismo por la Junta. En total seiscientas viviendas que albergaran a un buen número de ciudadanos y supondrán un aldabonazo a los barrios marginados. En el caso concreto de los pisos de promoción municipal, la alcaldía, trabajó contra reloj para firmar el convenio marco con el Instituto Provincial para la vivienda, ( IPPV ) y tener preparado antes del último día del año el proyecto global de la obra.

Durante el pasado mes de Noviembre recibí al Consejero de Transportes y Comunicaciones de la Junta de Comunidades para tratar varios asuntos de interés para la ciudad. Hablamos de los camiones que aún cruzan por el centro de Puertollano a pesar de la variante, de la construcción de un aparcamiento para camiones en la zona de Empetrol y sobre la concesión de Transportes públicos.



Ya estarán enterados por otros medios, radio, prensa o quizá por este mismo, del proyecto que el Ayuntamiento tiene previsto llevar a cabo en la zona de la Virgen de Gracia. Por este motivo y para clarificar criterios y delimitar responsabilidades me entrevisté en Madrid con la Subdirectora General del Suelo Milagros Calle. Me acompañaron en esta ocasión el Secretario General y el Arquitecto del Ayuntamiento.

Rápidamente les diré que la construcción de un nuevo puente, el estadio municipal y algunos tramos de conexión entre la nacional y la variante son los aspectos más sobresalientes del proyecto, además de la ornamentación del paseo que de una forma u otra se desprende de esta obra en la que, repito la Corporación y yo mismo tenemos un especial interés. La vivienda y la urbanización áreas donde se futuriza la ciudad de mañana.

En otro orden de cosas y para finalizar, que los distintos cuerpos de seguridad del Estado a nivel provincial buscan mayor operatividad en la coordinación de sus actuaciones. Por esta causa , el Gobernador Civil de Ciudad Real Joaquín Iñiguez se trasladó el último día de Noviembre a Puertollano para presidir la primera reunión de la Comisión Provincial de Orden Público que se celebró en el Salón de actos del Ayuntamiento.

Nuestra ciudad ha sido, pues, punto de cita de esta primera reunión en la que se habló del nuevo Plan de Seguridad Ciudadana.

En ello ha sido donde me he volcado durante buena parte del pasado mes, junto a multitud de asuntos que por espacio e interés informativo eludo. Que pasen ustedes unas Navidades agradables. ■